



# FONDO DE BECAS GUALASIA

Guía 2018

Programa de Becas



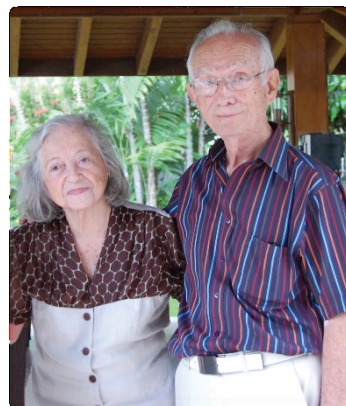
FUNDACIÓN COMUNITARIA  
DE PUERTO RICO

## INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. La misión de la FCPR es *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

En esta ocasión, presentamos el Fondo **de Becas Gualasia**. El mismo se estableció en la FCPR en enero de 2017, por iniciativa de la presidenta de la Fundación Gualasia, Nanette Rodríguez, nieta de Don Gualberto y Asia y apoyada por sus cuatro primos. Don Gualberto y Asia eran naturales del Barrio Mameyes de Jayuya, lugar en el que crecieron y se desarrollaron, incluso durante su juventud, Asia, llegó a ser la principal de la escuela superior del Barrio. Tiempo después se radicaron en San Juan, donde resultaron muy exitosos en negocios relacionados a la industria de alimentos. El Fondo está inspirado en la gesta y reconocida trayectoria agrónoma de Don Gualberto, quien dejó la encomienda de establecer el fondo de becas a sus nietos para beneficiar a estudiantes de su pueblo natal interesados en estudiar la disciplina que tanta pasión le generaba y en cuya visión plasmaba la necesidad de que en Puerto Rico se adelantara el cultivo de la tierra. Para Don Gualberto, la genética para crear cultivos más resistentes a plagas en la agricultura era vital para desarrollar una agricultura más fuerte, que permita suplir la demanda de alimentos de nuestra población. Al final de sus vidas decidieron dejar un legado para apoyar el desarrollo de su pueblo natal de Jayuya, razón por la cual el Fondo tiene el propósito de apoyar estudiantes provenientes de Jayuya que estudien una carrera universitaria dentro de disciplinas relacionadas a las ciencias agrícolas, agronomía, genética agrícola o ramas afines.



Para hacer posible el interés de nuestro donante, la FCPR solicitó la colaboración de las escuelas y universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria a través de nuestra página de Internet y redes digitales como Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando la página de internet [www.fcpr.org](http://www.fcpr.org). A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación. También, se incluye la **Hoja de Solicitud** como referencia para que tenga la información básica disponible al momento de completar la solicitud en línea y los demás documentos solicitados.

## OBJETIVOS

- Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios en el área de agricultura a nivel subgraduado o graduado a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario de Puerto Rico, que sean procedentes del pueblo de Jayuya.
- Concienciar a los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

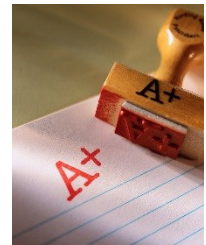
## MODALIDAD

### BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos procedentes de Jayuya que cursen estudios a nivel sub-graduado o graduado en el área de ciencias agrícolas, agronomía y genética agrícola, entre otras ramas afines, en una institución educativa acreditada en o fuera de Puerto Rico.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- La beca podría ser renovable anualmente hasta un máximo de cuatro (4) años, siempre y cuando, el estudiante cumpla con los requisitos de renovación.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. El primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago es equivalente al 50% restante, se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según se establecerá en su contrato.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- La cantidad otorgada, por año, por individuo podría fluctuar desde un mínimo de **\$3,000**.**

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser residente permanente de Puerto Rico, procedente del pueblo de Jayuya.
- Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico general de **2.50 o más** (en una escala de 4.00).
- Cursar estudios a nivel sub-graduado o graduado en el área de ciencias agrícolas y genética agrícola, entre otras ramas afines, en una institución educativa acreditada en o fuera de Puerto Rico. Ser estudiantes con carga académica completa. Mínimo: 12 créditos al semestre en el programa de sub-graduado y 9 créditos para programas graduados.
- Demstrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- Estar disponible para entrevista con un comité de evaluación.
- Entregar todos los documentos, según se describen en este documento. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.



### PROCESO PARA SOLICITAR<sup>1</sup>

- Completar y someter la solicitud en línea en o antes de las **11:59 pm del viernes, 30 de noviembre de 2018**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB**):
  - ✓ **Ensayo (máximo de 500 palabras) Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos ser enfocado en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
    - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará? ¿Cuál es su compromiso con la agricultura en Puerto Rico?
    - Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.



- Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia.
- Explique la importancia de ésta beca para su desarrollo académico. Describa porqué esta beca es importante para usted. Explique su necesidad económica.
- ✓ Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares (si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir al profesor a nuestro correo electrónico [jgcapeles@fcp.org](mailto:jgcapeles@fcp.org) para coordinar el envío de las mismas).
- ✓ Transcripción de créditos con índice académico general del grado obtenido más reciente (copia oficial). **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
  - Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Gualasia, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
- ✓ Si es estudiante de nuevo ingreso (primer año de universidad), debe someter una copia de los resultados del College Board. Si es estudiante de primer año en estudios graduados debe someter una copia de los resultados de los exámenes de admisión correspondientes según sea el caso, EXADEP, GRE, etc.
- ✓ Evidencia de admisión a un programa de estudios en una universidad acreditada o evidencia de matrícula para el período académico en curso.
- ✓ Evidencia de liderazgo comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicos, religiosos, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
- ✓ Evidencia de residencia o procedencia del pueblo de Jayuya (por ejemplo, licencia de conducir, factura de agua, luz o teléfono, etc.).
- ✓ Certificación de necesidad económica con índice de elegibilidad (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad). Además, debe someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o de usted, si aplica, y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la contestación con la codificación de EFC. Si no rinde planilla puede someter evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional o seguro social, pensiones, entre otros.

## PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN<sup>1</sup>

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para obtener la renovación de la beca:

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del en o antes de las 11:59 pm del viernes, 30 de noviembre de 2018**. *Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.*
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB**):
  - ✓ Ensayo (**máximo de 500 palabras**) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe incluir en detalle cada uno de los siguientes puntos (**sugerimos que cuide redacción y ortografía de su ensayo, porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación**):
    - Describa su experiencia universitaria e indique como la misma ha aportado a su desarrollo académico y comunitario y a su definición dentro de la disciplina seleccionada.
    - Indique un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.

- Describa cómo ha contribuido a su comunidad por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro. Indique actividades extracurriculares en las que ha participado, y cómo estas aportan a su desarrollo profesional y personal.
- Explique el efecto que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
- ✓ Transcripción de créditos (*copia oficial*) con índice académico general, que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
  - Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Gualasia, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
- ✓ Una carta de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad (si no le entregan la carta digitalizada, puede referir al recurso a nuestro correo electrónico [jgcapeles@fcpr.org](mailto:jgcapeles@fcpr.org) para coordinar el envío de las mismas).
- ✓ Evidencia de matrícula para el período académico en curso.
- ✓ Evidencia de necesidad económica. Esto puede ser la certificación que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad y una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de usted o sus padres o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y la contestación con la codificación de EFC. También evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, pensión o seguro social, entre otros.

<sup>1</sup>Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación examina el ensayo, las cartas de recomendación, notas y la solicitud de los candidatos elegibles. El comité de evaluación se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas. El comité podría estar compuesto de representantes del donante, representantes de la academia, representantes de la comunidad y representantes de la FCPR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Entrega de becas.** El becario participará en una actividad para la firma de una carta acuerdo o contrato, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el estudiante sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado. El becario seleccionado recibirá el primer pago de la beca tan pronto se culmine el proceso de firma de contrato, si ha sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la actividad podrán estar presentes los integrantes del comité de evaluación, familiares del becario y personal de la FCPR.
5. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo semestre académico para el cual se otorgó la ayuda económica. El pago está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según establecido en su contrato.

## COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la ceremonia de entrega de beca.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa relacionado a la agricultura, conducente a grado (12 créditos en el programa sub-graduado o 9 créditos a nivel graduado) y mantener el promedio requerido.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en el contrato.

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Todo estudiante que cumpla con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea**. También, debe anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser tomada en consideración. Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

### Solicitud Nueva

- Hoja de solicitud
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Dos cartas de recomendación de profesores o líderes comunitarios
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Evidencia de admisión al programa de estudios y evidencia de matrícula para el período académico en curso
- Resultados del College Board, EXADEP, GRE, etc.
- Evidencia de liderazgo comunitario
- Evidencia de residencia o procedencia del pueblo de Jayuya
- Evidencia de necesidad económica (ver documentos solicitados – múltiples)

### Solicitud de Renovación

- Hoja de solicitud
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación)
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Evidencia de matrícula para período académico en curso
- Evidencia de necesidad económica (ver documentos solicitados – múltiples)

**SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:**

**SOLICITUD EN LÍNEA**

Si el enlace provisto no le conecta a la solicitud en línea, puede visitar la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la **Guía 2018** del **Fondo de Becas Gualasia**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea, recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#). Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico [jgcapeles@fcpr.org](mailto:jgcapeles@fcpr.org).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 30 de noviembre de 2018**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

**FECHA LÍMITE:**

**VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**



## INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL AÑO 2018-2019

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO \_\_\_\_\_ CONCENTRACIÓN ACADÉMICA \_\_\_\_\_

NIVEL ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA LA BECA

GRADO TÉCNICO O ASOCIADO  BACHILLERATO  MAESTRÍA  DOCTORADO  OTRO \_\_\_\_\_

AÑO DE ESTUDIO  1RO  2DO  3RO  4TO  5TO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

RECINTO: \_\_\_\_\_

FACULTAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): \_\_\_\_\_

**JUSTIFICACIÓN. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO ECONÓMICO:**

### ¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

FCPR.ORG  CORREO ELECTRÓNICO  FACEBOOK  TWITTER  LINKEDÍN  OTRA RED SOCIAL

ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA  ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE  ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN

POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR  OTRO: \_\_\_\_\_

### CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y al donante a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

\_\_\_\_\_  
FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

**NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DONATIVO \_\_\_\_\_